



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Auto: Dis: 104-AD-88
22-02-88



INFORME

AL : DR. TOMAS PINNA GUERRERO,
Director Ejecutivo Nacional y Vice-Presidente del
Consejo Nacional del Deporte.

ASUNTO : Resoluciones pendientes.

FECHA : Mayo 25, 1988

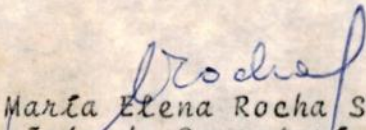
Señor Director :

Como es de vuestro conocimiento, aún no se ha efectuado la entrega a la Secretaría General de las RESOLUCIONES pedidas por :

- 1) N° 104-AD-88 de 22 de febrero 1988 para la UNIDAD DE PERSONAL sobre proceso de homologación.
- 2) N° 274-AD-88 de 15 de abril 1988 para la OFICINA DE PLANIFICACION sobre transferencia de partidas presupuestales (Ley 24798).

Por tanto y, considerando que en el primer caso ha transcurrido más de CUATRO (04) MESES y en el segundo ha transcurrido MAS DE UN MES Y DIEZ DIAS, me permito reiterar a Ud. mi pedido para que se proceda a la regularización de dichas Resoluciones.

Atentamente,


María Elena Rocha Sánchez
Jefe de Secretaría Gen.